

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 850/2010

Habiendo sido presentado en el Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba) por LA AVISPA, S.C.P., con domicilio en calle San Francisco nº 8 de Belalcázar, un Proyecto de Actuación para modernización y legalización de explotación de vacuno de leche en el Paraje "La Gutierra", Polígono 31, parcelas 8 y 10, del término municipal de Belalcázar, el mismo ha sido admitido a trámite por

acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de enero de 2010.

Una vez admitido a trámite el referido Proyecto de Actuación, en virtud del Artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, al objeto de que, si así se estima, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones oportunas.

Belalcázar, a 26 de enero de 2010. EL ALCALDE, Fdo. Antonio Vígara Copé.